

MUNICIPIO DE CUMARAL-META			
 ALCALDÍA DE CUMARAL		ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CONTRATO No.	MC-047-2025	PROYECTO No.	2024502260023
INFORMACIÓN BÁSICA			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S. R/L. JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO C.C. 80.421.632 de Bogotá		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ Secretario de Gobierno JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO Secretario de Infraestructura		
En las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Cumaral-Meta, ubicadas en la calle 11 No. 20-20, Centro, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Obra		
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE REGULACION Y CONTROL DE TRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META.		
VALOR:	\$ 33.873.888,00		
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato mediante UN ÚNICO pago final con la liquidación del contrato, previa presentación de informe y facturas, acreditación del pago de seguridad social del personal y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso, así como el cumplimiento general de las obligaciones del pago de la seguridad social integral y parafiscales.		
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 33.873.888,00		
FECHA DE INICIACIÓN:	22/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
TIEMPO	MES 10 DÍAS		
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01	N/A		
TIEMPO	MES DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A		
FECHA ACTA PRORROGA No. 02	N/A		
TIEMPO	MES DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A		
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.01	24/12/2025		
TIEMPO:	MES 26 DÍAS		
REINICIACIÓN	19/01/2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10/02/2026		
FECHA AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 1	19/01/2026		
TIEMPO:	MES 14 DÍAS		
REINICIACIÓN	2/02/2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10/02/2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	10/02/2026		
ADICIONES CELEBRADAS			
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)		
CONDICIONES FINALES DEL PROYECTO			
PLAZO ACTUAL DEL PROYECTO:	0 MES 10 DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	10/02/2026		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	33.305.150,00		
PRORROGAS CELEBRADAS DEL CONTRATO			
ACTA/CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)		
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO			
ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)		
ACTA MODIFICATORIA No 1, SUSPENSION No 1	26 DÍAS		
ACTA MODIFICATORIA No 2 - AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 1	14 DÍAS		
ADICIONES CELEBRADAS DEL CONTRATO			
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)		
CONDICIONES FINALES DE LOS PROYECTOS DEL CONTRATO			
No. PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE RECIBO DE FINAL
MC-047-2025	22/12/2025	10/02/2026	10/02/2026
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:			
Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:			
REGISTROS PRESUPUESTALES.			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
796	11/11/2025	24.09.0600.009-202402260023-1.2.4.5.03	\$ 33.873.888,00
El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.			

MUNICIPIO DE CUMARAL-META						
 ALCALDÍA DE CUMARAL		ACTA DE LIQUIDACIÓN				
CONTRATO No.		MC-047-2025		PROYECTO No.		2024502260023
ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	360-74-994000013506	13/01/2026	15/02/2026	4/02/2026	\$ 350.181.000,00
	CUMPLIMIENTO	360-47-994000055888	12/12/2025	15/06/2026	16/02/2026	\$ 6.774.777,60
	PAGO DE SALARIOS	360-47-994000055888	12/12/2025	15/02/2029	16/02/2026	\$ 1.693.694,40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	360-47-994000055888	10/02/2026	10/02/2031	16/02/2026	\$ 6.774.777,60
Sanciones						
Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. MC-047-2025, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.						
RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO						
ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO	
1	PRESENTE ACTA	33.305.150,00	-	33.305.150,00	33.305.150,00	
VALOR A PAGAR		\$ 33.305.150,00				
SON:		CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.				
DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES						
Los abajo firmantes, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No. MC-047-2025, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.						
Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de el Municipio de Cumaral, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No.MC-047-2025.						
La presente Liquidacion se da dentro del tiempo contractual y legal de la Liquidacion Bilateral.						
En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2026,						
Firma	 Nombre: R/L. JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S. CONTRATISTA		Firma	 FREDDY BER CORTES JIMENEZ Secretaría de Gobierno SUPERVISOR		
Firma	 Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TERRIAGO Secretaría de Infraestructura SUPERVISOR		Firma	 Nombre: JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO ALCALDE MUNICIPIO DE CUMARAL-META		
Firma	 Nombre: LIZEN NATALY ZAMBRANO BARAHONA VoBo. SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPIO DE CUMARAL-META					
NOTA: Suscrita la presente acta, la interventoría debiera presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1510 de 2013						